



"2014 Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo."

RESOLUCIÓN R N° 568 / 14

Avellaneda, 27 JUN 2014

VISTO: El Expediente Nro. 489/2014, la Resolución Nro: 567/2014, el Estatuto y el Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Avellaneda; y,

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto establece el período de duración de los mandatos de distintas autoridades de la Universidad Nacional de Avellaneda.

Que se ha convocado a elecciones de los Departamento Transversal de Comunicación y Nuevas Tecnologías de la Información y del Departamento Transversal de Salud y Desarrollo Comunitario, mediante la resolución Nro. 567/2014, para los días 15 a 17 de septiembre.

Que asimismo la Junta Electoral Central elevó para consideración un cronograma de electoral.

Que ha tomado la debida intervención la Secretaria Legal y Técnica.

Que la presente se dicta de acuerdo a los términos de los Artículos 29, inciso b); 52 y 53 de la Ley N° 24.521 -Ley de Educación Superior-, y de los Artículos 124 y concordantes del Estatuto de la Universidad

Por ello

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aprobar el -CRONOGRAMA ELECTORAL-, que integra y forma parte de la presente Resolución, como Anexo 1.



"2014 Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo."

ARTÍCULO 2: Regístrese. Comuníquese a todas las Unidades Académicas. Notifíquese y dese amplia difusión en todas las carteleras de la institución. Cumplido, **Archívese.**

RESOLUCIÓN Nro.

568 / 14

Ing. JORGE E. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

ME

RESOLUCIÓN R N° 568 / 14

ANEXO I

CRONOGRAMA ELECTORAL

Entre los días 15 al 17 de septiembre de 2014 inclusive se llevará adelante el correspondiente acto comicial para la elección de representantes del Claustro Estudiantil y del Claustro Docente de los Consejos del Departamento Transversal de Comunicación y Nuevas Tecnologías de la Información y del Departamento Transversal de Salud y Desarrollo Comunitario de la Universidad.

La Junta Electoral establecerá dentro de dichos días el horario y las sedes de votación, con la mayor amplitud posible, a los efectos de garantizar la más amplia participación en el mismo.

1) De los padrones:

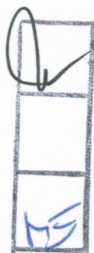
La exhibición de los Padrones Provisorios (artículo 18° del Reglamento) se realizará y exhibirá desde el día 7 de julio hasta al día 14 de julio de 2014. A partir de dicha fecha correrá el plazo para realizar las impugnaciones. El cual operará a partir del 15 al 17 de julio del corriente.

El Padrón Electoral Definitivo deberá exhibirse a partir del 22 de julio al 4 de agosto de 2014.

2) De las listas:

Las listas de candidatos, deberán presentarse desde el 11 de julio hasta el 19 de agosto de 2014 ante la Junta Electoral.

La publicación de listas será desde el día 20 de agosto hasta el día 26 de agosto de 2014.





"2014 Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo."

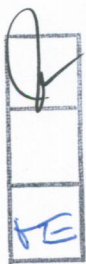
RESOLUCIÓN R N° 568 / 14

El plazo de impugnación de las mismas, será desde el día 27 de agosto hasta el 29 de agosto de 2014 hasta las 16 horas.

El día 29 de agosto de 2014 se oficializarán las listas.

3) De los comicios

Las Fechas y horarios del Acto Comicial será del: 15 al 17 de septiembre de 2014 de 10 a 20 horas en las sedes "Piñeyro" y "España".



Ing. JORGE E. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA